



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 5-31-1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de prórroga de designación en tres (3) horas de "Matemáticas" destinadas a Clases de Apoyo, del Liceo "Víctor Mercante", de la Profesora Marisa Noemí Giovanniello, quien ha dado cumplimiento al período de prueba establecido por Resolución N° 809/77,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Prorrogar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución N° 2063/79, la designación de la Profesora Marisa Noemí GIOVANNIELLO (D.N.I. 16.978.631), en tres (3) horas de "Matemáticas" destinadas a Clases de Apoyo del Liceo "Víctor Mercante", a partir del 5 de junio de 1988 y hasta el 28 de febrero de 1989.-

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal -1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Liceo "Víctor Mercante" (Programa 280 "A").-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Liceo; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.-

RESOLUCION N° 471

DR. ANGEL LUIS PLASTINO  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA

D.E.U.
MM

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA